



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000066-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a valoración del Presidente de la Junta de Castilla y León sobre el hecho de que un partido que representa a 510.951 votantes pueda frenar iniciativas parlamentarias que cuentan con el apoyo unánime de una oposición parlamentaria que representa a 728.820 votantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000063 a POP/000066, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación a Pleno:

¿Qué valoración realiza el presidente de la Comunidad acerca del hecho de que un partido que representa a 510.951 votantes tenga la capacidad de frenar iniciativas parlamentarias aun cuando éstas cuentan con el apoyo unánime de una oposición parlamentaria que representa a 728.820 votantes?

Valladolid, 27 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz